

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Recuperación IV Sesión 19 de Febrero de 2019

ACTA

Siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Recuperación de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (ANEXO 1), a efecto de celebrar la IV Sesión de la Comisión de Recuperación del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Recuperación, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario Suplente de la Comisión que se reúne el quórum establecido en el documento especial S CRCA 02 Comisión de Recuperación, declara legalmente instalada la IV Sesión de la Comisión de Recuperación del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, al encontrarse firmada la lista de asistencia por todos los participantes, se agrega a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación la Lic. Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Secretario Suplente de la Comisión, da lectura al orden del día propuesto para su aprobación, el cual contiene el siguiente punto a desahogar:

- 1. Aprobación de la orden del día
- II. Análisis y en su caso aprobación de reestructura de crédito Emprende:

\$95,991.93

III. Acuerdos

IV. Cierre de sesión

Por unanimidad SE APRUEBA la orden del día, considerando el punto propuesto como parte del desahogo de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión cede la palabra a la Lic. Yadira Yolanda Gaytán García, Coordinador de Emprendimiento Tradicional, a fin de que proceda con la exposición del punto único de la orden del día.

II. DESAHOGO DE LA SESIÓN

Acta de la IV Sesión de la Comisión de Recuperación celebrada el día 19 de Febrero del año 2019.

0

Ž





ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REESTRUCTURA DE CRÉDITO EMPRENDE.

Toma el uso de la voz la Lic. Yadira Yolanda Gaytán García, quien manifiesta que se trata de un proyecto Emprende con número EMP71815, dedicado a la venta de regalos a nombre de quien solicita se le reestructure el monto de \$95,991.93 a 36 meses, para lo cual ya pagó la comisión por la cantidad de \$4,800, puntualizando que cuenta con 2 meses de atraso, haciendo mención de que dicha cantidad ya está considerada en el monto de la reestructura. Comenta que los motivos por los cuales se solicita la reestructura, es debido a que la solicitante fue víctima de robo en su negocio, perdiendo mercancía y dinero en efectivo, lo cual a su vez generó que las ventas se vieran disminuidas por competencia comercial; así mismo, destaca que la acreditada ha tenido fuertes problemas de salud; en ese sentido, son varios los factores que la orillan a requerir de la presente reestructura.

Acto seguido, la Lic. Yadira Yolanda Gaytán García pide a la presente comisión que de autorizar la reestructura, se consideren las mismas características bajo las cuales el crédito fue originalmente autorizado, esto es, por una parte considerar a los participantes del crédito original, es decir, a un aval, y a ningún deudor solidario; y por otra, que presente el check list que se adjunta al expediente, ya que al ser reestructura se omite el llenado de la herramienta. Así mismo, comenta que el proyecto se sitúa en bloque "D" referente a la "C" de "Condiciones del sector", puntualizando que en su momento así fue autorizado el crédito en cuestión.

Continúa mencionando la Lic. Yadira Gaytán, que el negocio se encuentra en operación, lo cual es un factor determinante para saber que se obtendrá el retorno del monto adeudado, además de que la solicitante se verá beneficiada al disminuir el monto de su pago mensual de \$8,304 que es su pago actual, quedándole en \$3,188.

Toma el uso de la voz la Lic. Mariana Melissa Ochoa del Toro, quien propone que la reestructura se otorgue a 24 meses y no a 36 como se plantea por la Coordinadora de Emprendimiento Tradicional, para lo cual pregunta a la Ejecutiva Auditora de Crédito si tiene la capacidad de pago para cubrir la reestructura en el plazo ya mencionado.

La Lic. Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutiva Auditora de Crédito, comenta que según los indicadores financieros del proyecto, sí tiene capacidad de pago para cubrir la amortización a un plazo de 24 meses.

Por otra parte, el Lic. Eduardo Javier Avelar Aguirre, Director de Financiamiento solicita a la Coordinadora de Emprendimiento Tradicional que pida al solicitante que se ponga al corriente con los 2 meses con los que se encuentra atrasado, a lo que responde la Lic. Yadira Gaytán que ello no le es posible al cliente, debido a que recientemente realizó dos pagos fuertes al Fojal, incluyendo uno por \$40,000.00, lo cual a su vez demuestra el compromiso de pago que tiene la solicitante.

Al no presentarse más comentarios, el Presidente de la Comisión somete el punto único de la orden del día a consideración de la Comisión de Recuperación para su Resolución, procediendo a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, tomando la siguiente:

Resolución de la Comisión de Recuperación.

En virtud del resultado de la votación realizada por los asistentes a la Comisión con derecho a voto, según el documento especial S CRCA 02 Comisión de Recuperación, la Comisión aprueba por Unanimidad reestructurar el crédito EMP71815 a nombre de por \$95,991.93 (Noventa y cinco mil novecientos noventa y un pesos 93/100 M.N.), a un plazo de 24 meses, considerando: 1.- La integración del expediente de acuerdo al check list presentado, 2.- La participación de las figuras del crédito original, 3.- Que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se encuentran ubicados en un municipio clasificado como bloque D (Sayula), y 4.- Con 2 amortizaciones vencidas.

Sin haber ninguna otra observación emitida, se procedió a la redacción del:

III. ACUERDO

CR.- 19/02/2019-01.- La Comisión de Recuperación APRUEBA POR UNÁNIMIDAD de votos reestructurar el crédito EMP71815 a nombre de por \$95,991.93 (Noventa y cinco mil novecientos noventa y un pesos 93/100 M.N.) a un plazo de 24 meses, considerando: 1.- La integración del expediente de acuerdo al check list presentado, 2.- La participación de las figuras del crédito original, 3.- Que el domicilio del negocio y el particular del solicitante se encuentran ubicados en un municipio clasificado como bloque D (Sayula) y 4.- Con 2 amortizaciones vencidas.

X

0

d

2 de 3



IV. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 10:45 horas del día 19 de Febrero del año 2019, se da por concluida la IV Sesión de la Comisión de Recuperación del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Xicoténcati Mendez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Presidente

Nayely/Nathali Hernández Gómez Coordinadora de Recuperación Judicial Vocal Suplente

> Eduardo Javier Avelar Aguirre Director de Financiamiento Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández Coordinadora de Recuperación Administrativa Vocal

Ileana Maribel Arredondo Sandoval Ejecutiva Auditora de Crédito Invitada Verónica Elizabeth Mejía Manríquez Ejecutiva de Mesa de Control Secretario Suplente

Mario Abraham Rodríguez Molina Coordinador de Contabilidad Voçal Suplente

Mariana Melissa Octioa Del Toro Directora de Riesgos y Cumplimiento Vocal

Yadira Yolanda Gaytán García Coordinador de Emprendimiento Tradicional Invitada